



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS LUCCA FABIAN EDGARDO - AGOSTO 2024

VISTO:

El requerimiento presentado por la responsable del Área de Infraestructura de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita el cambio de protección termomagnética e instalación de medidor del circuito eléctrico de cantina en tablero general del sector 1 y reemplazo de cable desde tablero hasta tablero sección 1 en cantina; y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas Nº 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI.

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la factura FACC 00004-00000030, con fecha 22 de agosto del corriente a favor de la firma "LUCCA FABIAN EDGARDO", en virtud de trabajos de conexión de medidor y cableado del circuito seccional de la cantina de la Facultad debido a la necesidad de controlar el consumo eléctrico de la Cantina y de adecuar a normativas la instalación hecha por el anterior concesionario. Para la definición de la intervención se solicitó el asesoramiento del especialista en electricidad de la UNC, Ing. Miguel Piumetto, del Laboratorio de Baja Tensión de la UNC, asegurando así el normal funcionamiento del sector por un total de pesos trescientos sesenta mil con 00/100 (\$360.000,00).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.

